



CRÓNICA SINDICAL

El documento del movimiento obrero

AÑO XXIX N° 334
09/02/2023
cronicasindical.com.ar



Igualdad de CGTRA exige el cupo laboral por discapacidad. PÁG. 4



FÓSFORO: Jara Toledo con Walter Correa por falta de insumos. PÁG. 8



78 años de lucha del SOC en las cortiembres y la calle. PÁG. 33



Sindicalismo federal inclusivo

Premisa fundamental de las políticas de fortalecimiento de la organización. PÁG 18

Somos un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud y tecnología de la información con 30 años de experiencia en el Sistema de Obras Sociales, que brinda servicios de consultoría en análisis de datos.



**Análisis y Reducción
del COSTO Prestacional**



**Mejorá la Eficiencia en
GASTOS de Medicamentos**



**Conocé en Detalle
tu población**

Inteligencia en datos de SALUD
Te ayudamos a crear una cultura controlada por información a través de
METRICAS de salud



Microsoft

Power BI



► LA CGT DEFIENDE “PRECIOS JUSTOS” PARA APLANAR LA INFLACIÓN Y REIVINDICA LIBERTAD DE DISCUTIR SALARIOS

Paritarias libres, pero con responsabilidad

El 3 de febrero integrantes del Consejo Directivo de la CGT encabezados por Héctor Daer y Carlos Acuña estuvieron presentes en el Centro Cultural Néstor Kirchner, donde el ministro de Economía, Sergio Massa, presentó la ampliación del Programa Precios Justos, la medida que fija los valores de una lista de productos de primera necesidad mediante acuerdos con las empresas.

En ese marco, Daer realizó una fuerte defensa de este acuerdo con el fin de “aplanar el proceso inflacionario”. Pero a la vez reivindicó “la libertad de paritarias que tenemos y que no vamos a resignar nunca”, por lo que apeló a la “libertad de paritarias, pero con responsabilidad”.

Parte del Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo estuvo presente en el Centro Cultural Néstor Kirchner, donde el ministro de Economía, Sergio Massa, presentó la ampliación del Programa Precios Justos, la medida que fija los valores de una lista de productos de primera necesidad mediante acuerdos con las empresas.

El secretario general de la CGT Héctor Daer, encargado de abrir los discursos en el acto, realizó una fuerte defensa del acuerdo de Precios Jus-

tos. “Como tenemos historia en el movimiento obrero, vamos a ir con la responsabilidad necesaria para que estas iniciativas tengan éxito”, afirmó.

“Representamos a un sector que está convencido de que tenemos que ir en contra de la inflación y por eso acompañamos esta iniciativa. También la acompañamos desde una lógica de interés propio, de reivindicar la libertad de paritarias que tenemos y que no vamos a resignar nunca”, manifestó Daer en su discurso. Asimismo reclamó “libertad de paritarias, pero con responsabilidad”, con el fin de lograr “aplanar el proceso inflacionario”, y pidió “compromiso en los trabajadores y responsabilidad en los formadores de precios y empresarios”.

El titular del Palacio de Hacienda, Sergio Massa, al presentar el acuerdo marcó que incluye una canasta más amplia de productos, un sistema de control digital y una senda de aumento de precios del 3,2% para determinados productos. El objetivo fue mostrar el compromiso entre el sector privado y el estatal para ponerle techo a la inflación y lograr el plan presupuestario del 60% de remarcaciones durante todo el año electoral.

Sobre ese punto, poco antes, el 12 de enero, la ministra de Trabajo Kelly Olmos sostuvo que desde

el Gobierno Nacional impulsan paritarias del 60% para tratar de que el salario le dispute poder adquisitivo a la inflación.

“Lo que estamos haciendo este año, con responsabilidad primaria del ministro de Economía Sergio Massa, ha sido conversar con los distintos actores sobre la necesidad de ir convergiendo hacia una desaceleración de la nominalidad y la inflación”, planteó. La funcionaria aseguró que la idea del Ejecutivo es converger la inflación prevista para 2023, en torno al 60% según el Presupuesto, y sumarle “algún punto de recuperación” para combatir la escalada de precios.

PARITARIAS

Referentes de la CGT anticiparon que a mediados de febrero prevén reunirse nuevamente con el ministro Sergio Massa para tratar una agenda abierta. Se sabe que el eje central son las discusiones salariales.

Mientras el Gobierno asegura que no pretende fijar techos paritarios, la central obrera espera que haya un pedido de moderar la nominalidad de los acuerdos. Se sabe que los sindicatos podrían aceptar ese formato para los casos en donde los acuerdos queden “a revisión”, con reaperturas en el segundo semestre, pero es un asunto que aún está por verse.

Cupo laboral para discapacitados en el Estado

La Secretaría de Igualdad de Oportunidades de la Confederación General del Trabajo (CGTRA) que dirige Graciela Aleñá, titular del Sindicato de Trabajadores Viales y Afines, junto a Pablo Moyano, cotitular de la central obrera y secretario adjunto del Sindicato Camioneros, solicitó mediante una nota dirigida a todos los Ministerios de la Nación, que informen el cumplimiento de la Ley 22.431 –sancionada en 1981– que establece la “inclusión del cupo de personas con discapacidad como trabajadores del Estado” en un 4%. “El último relevamiento gubernamental arroja que solamente se cumple 0,61% del personal con alguna discapacidad en las plantas permanentes”, indicó Aleñá.

Esta información fue dada a conocer por la CGT el miércoles 8 de febrero. “Es fundamental cumplir con las normativas vigentes porque la inserción laboral de las personas con discapacidad debe ser un hecho real”, expresó la titular del STVyARA, Graciela Aleñá, al tiempo que aseguró que “es nuestro deber que los trabajadores en condiciones de vulnerabilidad estén incluidos dentro del sistema de trabajo, ya que pueden adecuarse tranquilamente a la función pública según su certificado de discapacidad”. Por su parte, Pablo Moyano acompañó la iniciativa y avaló que el Estado debe cumplir la normativa que incluya en igualdad a todos los trabajadores de la actividad. La Ley 22.431 en su Art. 8° establece que “los entes públicos no estatales, las empresas del Estado



y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos están obligados a ocupar a personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción no inferior al 4% de la totalidad de su personal, y a establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas ...”. Y agrega: “...El porcentaje determinado en el párrafo anterior será de cumplimiento obligatorio para el personal de planta efectiva, para los contratados cualquiera sea la modalidad de contratación y para todas aquellas situaciones en que hubiere tercerización de servicios. Asimismo, y a los fines de un efectivo cumplimiento de dicho 4%, las vacantes que se produzcan dentro de

las distintas modalidades de contratación de los entes arriba indicados, deberán prioritariamente reservarse a las personas con discapacidad que acrediten las condiciones para puesto o cargo que deba cubrirse ...”. En la nota, ambos dirigentes afirmaron que “la base de la igualdad de oportunidades está dada en la búsqueda permanente de una sociedad justa donde todos y todas tengan las mismas posibilidades sin ningún tipo de discriminación”. En ese sentido, exigieron a los distintos Ministerios que informen los datos necesarios con respecto al cumplimiento de la legislación vigente para asegurar que se cumpla con el 4% del cupo establecido.



SCIS

Medicina Privada

30 AÑOS JUNTO A LOS TRABAJADORES

ADMINISTRANDO OBRAS SOCIALES EN TODO EL PAIS



+150.000
afiliados



COBERTURA
nacional



PRESTADORES
amplia red



+25 OBRAS
SOCIALES
administradas



PLANES DE SALUD
gran variedad



WWW.SCIS.COM.AR

80 años de una rica historia de la AATRAC

La Comisión Directiva Nacional de la Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC) liderada por su secretario general Juan Palacios celebró el viernes 3 de febrero sus primeros y jóvenes 80 años con la premisa fundamental e indisoluble de la unidad de la gran familia de la AATRAC, forjada por una sucesión de protagonistas de una rica historia de décadas de luchas y conquistas en defensa y beneficio de sus representados.

Además, en una de las primeras iniciativas importantes de 2023, la conducción del gremio puso en funcionamiento la Subsecretaría de Género, Diversidad e Igualdad de Oportunidades, en una medida "no solo de inclusión sino de valorización del ser humano", designando al frente de la misma a "la compañera María Cristina Rébolo".

"Ser parte de los 80 años de AATRAC es nuestro mayor orgullo porque a través del tiempo transcurrido se mantienen inalterables los sólidos principios de la institución: Dignidad, defensa de la fuente de trabajo, solidaridad, protagonismo y participación", pusieron de manifiesto. La Comisión Directiva del gremio subrayó que "esta celebración debe constituirse en una consigna para redoblar esfuerzos en pos del fortalecimiento de la organización, teniendo como premisa fundamental e indisoluble la unidad". Finalmente enaltecieron y les dieron las gracias "a todos los protagonistas que en el tiempo lograron forjar esta querida AATRAC". El gremio de los trabajadores de las comunicaciones se expresó en estos términos mediante un comunicado rubricado por Juan Palacios, secretario general; Guillermo Villalón, secretario adjunto; Héctor Agüero, secretario de Acción Social; Guillermo Guerrero, secretario gremial e Interior; Hugo Goiburú, secretario



tesorero; Jorge Campano, secretario administrativo; David Furland, secretario de Radiodifusión; y Hugo Fernández, secretario de Prensa y Relaciones Internacionales.

SUBSECRETARÍA DE GÉNERO

El 13 de enero, la Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores de

las Comunicaciones de la República Argentina, en una de las primeras iniciativas de gestión de inicio de 2023, puso en funcionamiento la Subsecretaría de Género, Diversidad e Igualdad de Oportunidades, designando para esas funciones "a la compañera María Cristina Rébolo, quien se abocará a cumplir las tareas

correspondientes", comunicó la AATRAC a través de una circular firmada por su secretario general Juan Antonio Palacios, el secretario de Acción Social Héctor Santiago Agüero, y el secretario gremial e interior Guillermo Alberto Guerrero.

Esta importante medida se lleva adelante "en el marco de la inclu-



sión que se está imponiendo en todo el mundo, que tiende no solo a humanizar, sino principalmente incluir a toda persona más allá del género, y por cuanto esta actitud natural que surge espontáneamente de la sociedad toda constituye un avance en la valorización del ser humano”, fundamentó la AATRAC. Para lo cual resolvió disolver el Departamento de la Mujer y la Familia para poner en funcionamiento a partir del 15 de enero de 2023 la citada Subsecretaría de Género, Diversidad e Igualdad de Oportunidades.

El gremio liderado por Palacios llegó a esta determinación “en el marco de las funciones que habitualmente cumplimos las instituciones gremiales, y dado que de hecho la defensa del ser humano en su integridad está ínsita en los postulados de toda organización gremial”. Por esa razón, la Comisión Directiva “en el uso de las facultades que le son propias en un todo de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales” consideró asimismo que se impone la creación de una Subsecretaría tendiente a atender lo inherente a Género, Diversidad e Igualdad.

Una vez designada como flamante subsecretaría de Género, Diversidad e Igualdad de Oportunidades, María Cristina Rébolo manifestó a través de las redes sociales su agradecimiento a tan honorable designación. “Me siento feliz, agradecida, y con la fuerza y el ahínco de siempre para comenzar esta nueva tarea por la que vengo preparándome hace muchos años”, señaló. Rébolo tuvo palabras de agradecimiento para “la Comisión Directiva de la AATRAC, al secretario general, Juan Palacios, al secretario adjunto Guillermo Villalón, al secretario gremial Guillermo Guerrero, al secretario tesorero Hugo Goiburú, al secretario administrativo Jorge Campano, al secretario de Acción Social y Actas Héctor Santiago Agüero, al secretario de Radiodifusión, David Furlán, al secretario de Prensa Hugo Fernández, y a todos los demás compañeros y compañeras de la Comisión Directiva Nacional, por la confianza en asignarme esta responsabilidad al frente de la Subsecretaría de Género, Diversidad e Igualdad de Oportunidades, en la que me desempeñaré con dedicación, respeto y responsabilidad”, expresó la flamante subsecretaría.



► LA COMISIÓN EJECUTIVA PAPELERA QUE LIDERA RAMÓN LUQUE TRAS LOS OBJETIVOS 2023

La lucha no se toma vacaciones

De cara a las acciones a desplegar durante el 2023 en pos de concretar los objetivos en vista, el secretario general de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, José Ramón Luque, sigue adelante con las políticas impulsadas desde el Consejo Ejecutivo Nacional. Políticas que son articuladas con los referentes de los sindicatos papeleros adheridos y puestas en práctica con el apoyo del cuerpo de delegados.

En este contexto, el máximo referente de los trabajadores papeleros de todo el país recibió al secretario general del Sindicato de Obreros Papeleros de San Martín, provincia de Buenos Aires, José Luis Córdoba, “para coordinar la agenda en común a enfrentar durante el 2023. Agradecemos

desde nuestro gremio la muy buena predisposición dispensada durante el muy productivo encuentro”, expresaron desde el gremio papelerero del oeste bonaerense.

Entre las muchas políticas federativas que encara la FOEIPCyQ está el control sobre el cumplimiento de las condiciones de trabajo en los establecimientos fabriles y lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo, como así también que los trabajadores estén informados sobre los acuerdos alcanzados en el marco de la negociación paritaria y que estos se vean reflejados en el pago de los salarios en tiempo y forma. Así como también que todos los trabajadores estén registrados y sindicalizados, afiliados a la obra social y en conocimiento de sus beneficios y asistencia de su salud.





► LA FEDERACIÓN DE LA CARNE

Con Bahillo

El secretario general de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados, José "Beto" Fantini, conjuntamente con su secretario adjunto Carlos Molinares, fue recibido por el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José Bahillo, el subsecretario de Mercados Agropecuarios, Luciano Zarich, y el subsecretario de Ganadería y Producción Animal, José María Romero. "Se trató de un encuentro fructífero donde abordamos distintos temas de la realidad del sector, tanto en lo que respecta a la actividad de la Carne Roja como a la actividad Avícola", explicaron desde la Federación. A la vez valoraron la buena predisposición del ministro y el resto de las autoridades presentes que escucharon atentamente los planteos de la entidad sindical.



notitrans
transporte + trabajo + servicios

Toda la información del
transporte en un solo lugar

www.notitrans.com

► JARA TOLEDO Y LA CÁMARA PIDEN AL MINISTRO INTERCEDA POR FALTA INSUMOS

Reunión del Fósforo con Correa



El ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Walter Correa recibió al secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo, Encendido, Pirotecnia, Velas y Afines (SOEIFEPVA), Clay Jara Toledo, y al presidente de la Cámara de Fabricantes de Fósforos, titular de la Compañía General de Fósforos Sud Americana (CGFSA), Sergio Restivo. En el encuentro llevado a cabo el 24 de enero, le plantearon a Correa la preocupación del sector por la falta de provisión de insumos, y le solicitaron que el Ministerio intervenga en resguardo de la cadena de producción y el sostenimiento de las fuentes y puestos de trabajo.

Los inconvenientes que enfrenta la industria en general y en particular las empresas de la actividad a raíz de las complicaciones en la importación de insumos indispensables como la parafina y demás materias primas en la producción del fósforo, fue la problemática central planteada por el dirigente sindical y el empresario fosforero. Así presentaron el riesgo latente que esta situación implica en mantener la línea de producción. "De hecho genera un serio problema en muchas fábricas medianas y pequeñas, establecimientos en los cuales el insumo aparece de forma discrecional y no en la cantidad que se necesita", explicó Clay Jara Toledo.

En ese marco, planteó que "al avance diario de la inflación y la consecuente tensión económica que no nos da respiro y nos tiene en alerta, desde hace meses se nos suma esta problemática que

nos impide el normal desarrollo de la actividad productiva. Necesitamos que alguien resuelva esta situación crítica para poder trabajar en tranquilidad y no ganados por una incertidumbre que nos destruye emocionalmente".

Al respecto comentó que "estamos gestionando ante la Secretaría de Producción la posibilidad de acceder a 60 o 70 toneladas de parafina por mes, lo que sería muy beneficioso para la actividad y para el país. Sería muy importante para todo el sector, en especial para la Compañía de Fósforos Sud Americana que no solo es el mayor productor y vendedor de la Argentina, sino que exporta a Uruguay y tiene grandes posibilidades de hacerlo a Europa".

Jara Toledo comentó que le expusieron "al ministro Correa esta expectativa que forma parte de un proyecto que estaremos presentando al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, dado que fortalece y garantiza el crecimiento sostenido que experimenta la actividad desde el fin de la pandemia. El proyecto apunta a superar los inconvenientes que llevan al faltante de insumos, dando paso a su ingreso en una cantidad mensual que favorecerá la continuidad del crecimiento que involucra a más de 300 fábricas".

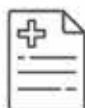
El sindicalista del fósforo analizó que "los insumos claves faltantes para producir no pueden ser sustituidos, ya sea porque no existe una oferta nacional, o en el caso de que sí pudieran, estos no son económicamente convenientes. Nos reunimos con el ministro, para plantearle esta situación y que esté al tanto de lo que está viviendo nuestra industria, las familias trabajadoras del Fósforo".



ENSALUD

SEGURIDAD SOCIAL

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN
DEL MERCADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y LA MEDICINA PREPAGA.



Calidad y excelencia
médica al costo más
bajo del mercado



Más de 600 mil
beneficiarios



Amplia red de
prestadores en
todo el país



Clinicas y consultorios
de reconocida
excelencia médica



📍 San Martín 480, C.A.B.A. | 📺 Ensalud | 📱 @planesensalud

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTROL
0800-222-SALUD (72583) - WWW.SSSALUD.GOB.AR - RNEMP 117115 ENSALUD S.A.

PERSONAL DE HIPÓDROMOS AGENCIAS HÍPICAS Y APUESTAS



En lucha por nuestros derechos,
la estabilidad y dignidad
laboral, las fuentes y puestos de
trabajo, la defensa del convenio
colectivo, la recomposición de
los salarios, la prevención
y cuidado de la salud,
la promoción de la actividad
hípica, y el respeto
a sindicalizarnos.



LA GREMIAL CON
PROTAGONISMO
POLÍTICO Y SOCIAL



QUIROGA CONDUCCIÓN



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE HIPÓDROMOS, AGENCIAS
APUESTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



www.aphara.org.ar

Capataces Portuarios exigen definiciones



Como parte de la mesa de trabajo conjunta que encabeza el ministro de Transporte de la Nación, Diego Giuliano, el Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios y Personal Jerárquico de la República Argentina (SCEPPJ), liderado por Osvaldo Giancaspro, fue recibido el 11 de enero por funcionarios nacionales del área de Transporte, para tratar distintos temas del Puerto de Buenos Aires, como así también las problemáticas que atañen al trabajo específico de los capataces portuarios.

El gremio anticipó que cualquier propuesta que tienda a la precarización de las condiciones laborales de cualquier trabajador portuario será rechazada.

La delegación del SCEPPJ encabezada por su secretario general Osvaldo Giancaspro abordó con la secretaria de Gestión del Transporte, Jimena López, y el

subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, Patricio Hogan, temas del Puerto de Buenos Aires y las problemáticas que atañen al trabajo específico de los capataces portuarios, entre otros ítems que recorrerá la agenda de trabajo prevista para el corriente año, con el objetivo de poner en valor los puertos nacionales y sus trabajadores.

Desde el Sindicato de Capataces Portuarios expresaron su satisfacción por este primer paso en el nuevo año dentro de "la mesa de trabajo conjunta que dará seguimiento a los diferentes procesos que atraviesa el Puerto de Buenos Aires, y en la que aspiramos a que se nos brinde garantías a los portuarios tanto en lo que hace a los puestos de trabajo como a la estabilidad laboral".

La entidad sindical agradeció la convocatoria y destacó que "este ámbito de trabajo conjunto para la actividad es fundamental que

apunte al diseño de una política de estado que garantice trabajo digno, en particular para todos los capataces portuarios del país, y en general para todos los trabajadores portuarios, especialmente para los trabajadores de la Terminal 5".

FALTAN DEFINICIONES

El 27 de enero, días después de aquel encuentro, "teniendo en cuenta una serie de decretos, leyes y resoluciones referidas a la situación de las terminales portuarias", el sindicato de capataces portuarios manifestó su "creciente preocupación y atención sobre la falta de definición de parte de los órganos del estado nacional en la resolución de la situación de la continuidad de las operadoras".

En ese sentido, informó a sus representantes que está trabajando en "una propuesta para enmarcar legalmente las condiciones laborales de los trabajadores que

garanticen el pleno respeto y cumplimiento de las actuales condiciones de jornada y salario de nuestros compañeros sean de las terminales o de cualquiera de las prestadoras de servicios".

El sindicato advirtió al respecto que "cualquier propuesta que tienda a la precarización de las condiciones laborales de cualquier trabajador portuario, cualquiera sea su categoría o función, sea dependiente de las terminales o de cualquiera de las empresas prestadoras de servicios será rechazada por esta Comisión Directiva".

"A medida que haya novedades los mantendremos informados sobre el avance de las mesas de trabajo con los organismos involucrados para trabajar activamente en el desarrollo de una política que respete los derechos de los trabajadores capataces y de todos los portuarios. Ese es el compromiso de esta Comisión Directiva", afirmaron.



► UTEDYC CF EN EL DÍA DEL TRABAJADOR DEPORTIVO Y CIVIL DESTACA EL COMPROMISO DE SU GENTE

“Con participación, fuerza, y solidaridad”

En el Día del Trabajador de las Entidades Deportivas y Civiles, que se conmemora el 5 de febrero, la Comisión Directiva de la Seccional Capital Federal de UTEDYC conducida por Patricia Mártire, les deseó “un feliz día a las compañeras y los compañeros” instándolos a que “sigamos trabajando juntas y juntos para construir una UTEDYC cada día más grande”. Este año, dado que el día celebrativo cae en domingo, en el orden laboral se conmemora el lunes 6 de febrero con el asueto y pago correspondiente como si fuera un día trabajado.

La entidad sindical expresa en forma permanente a través de sus canales de comunicación su reconocimiento a “la participación de las y los afiliados, la fuerza de las y los delegados, y la solidaridad de las y los trabajadores”. Condiciones que hacen posible una UTEDYC que es “participación, fuerza, compromiso y solidaridad, diversidad de voces, las voces de las trabajadoras y trabajadores. Una UTEDYC que es cada una de las mujeres que luchan por sus derechos, que es igualdad de género e inclusión. Una UTEDYC que es la fuerza de su gente”, señalaron.

En el marco de la gestión que encabeza Patricia Mártire, el de “una UTEDYC que está, hace y avanza”, la seccional porteña de la Unión de Trabajadores Deportivos y Civiles rubricó en los

Una UTEDYC que es “la participación de las y los afiliados, la fuerza de las y los delegados, y la solidaridad de las y los trabajadores. Las voces de las trabajadoras y trabajadores, cada una de las mujeres que luchan por sus derechos, igualdad de género e inclusión. Una UTEDYC que es la fuerza de su gente.

primeros días de enero de 2023 un acuerdo con perspectiva de género con el Club Comunicaciones. Este convenio está en línea con los diez ya rubricados con otras entidades acordes a la modificación de la Ley de licencias extraordinarias por paternidad, y licencias a otorgar en casos de situaciones de violencia de género.

El acto llevado adelante el 12 de enero contó con la presencia de la secretaria general Patricia Mártire, el secretario adjunto Gustavo Padín y la secretaria de Igualdad de Género y Oportunidades Verónica Gerez, quienes sellaron el acuerdo con el Club Comunicaciones - Oficial. Por el lado de la popular entidad deportiva del barrio porteño de Agronomía, participaron de la firma el presidente de la institución, Ezequiel Segura, y el secre-

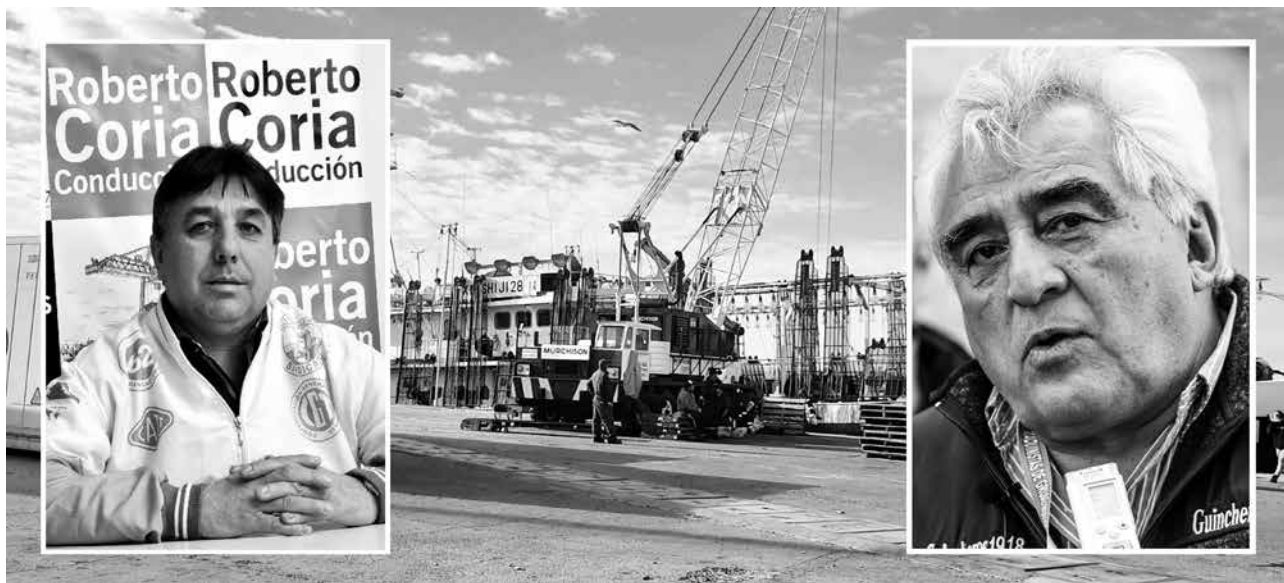
tario Rodrigo Veiga, además de la emblemática delegada de UTEDYC, Silvia “La Negra” Rivero.

El convenio establece la licencia por violencia de género así como también la extensión de la licencia por paternidad. Al respecto, Patricia Mártire destacó este nuevo acuerdo al tiempo que subrayó que “seguimos trabajando para que la firma de estos convenios se realice en todas las entidades de Capital Federal”.

Por otra parte, siempre en orden con “una UTEDYC que está, hace y avanza”, durante el mes de enero el gremio no le aflojó a la intensidad de trabajo con la que viene desde el año pasado. Bajo la consigna “¡Los Kits Escolares cada vez más cerca de tu casa!”, el lunes 30 de enero se dio inicio a la entrega de los Kits 2023 en la sede anexa de la Seccional en Urquiza 48, de lunes a viernes e incluso los sábados para que puedan retirar los elementos.

El operativo “ayuda escolar” comprendió además los envíos de los Kits Escolares con las recorridas de la “camioneta azul y blanca” que alcanzó a algunas de las instituciones que forman parte de la Seccional por distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires. “¡Trabajamos a diario para brindar más beneficios y estar más cerca de nuestras y nuestros afiliados!, señalaron y agregaron con satisfacción desde la UTEDYC porteña que “cada vez más afiliadas y afiliados reciben los elementos para iniciar, con todo, el Ciclo Lectivo 2023!”.

Basta de salarios destruidos y confiscados



El Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles de la República Argentina (SGyMG-MRA), que lidera Roberto Coria, expresó su fuerte malestar ante el descuento compulsivo que las empresas realizan al aplicar el impuesto a las Ganancias de la 4ª categoría a los trabajadores de la actividad en la zona de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. Y apuntó a la pasividad e indiferencia de la patronal local, mientras su plantilla de trabajadores en distintos períodos trabaja con la totalidad de sus salarios absorbidos por el gravamen.

Al respecto, la Federación Marítima Portuaria y Naval de la República Argentina (FEMPINRA) a la que está adherido el SGyMG-MRA y donde Roberto Coria es miembro del Consejo Directivo, manifestó su solidaridad con los trabajadores de Puerto Deseado: "Estibadores, Guincheros, SEAMARA, Maquinistas y Capataces" que "vienen peleando contra el Im-

puesto al Trabajo, que los perjudica de tal manera que en períodos del año absorbe la totalidad de sus ingresos, convirtiendo su trabajo en gratuito".

En ese marco, el secretario administrativo del Sindicato de Guincheros, Marcelo Dávila, expresó: "Estamos frente a una patronal que, siendo agente de retención, no busca ningún tipo de acuerdo con nuestra organización sindical que implique sentarnos en una mesa de negociación para buscar alternativas". El dirigente cuestionó la injusticia que genera este auténtico "impuesto al trabajo" que destruye la matriz de la base productiva.

Desde Guincheros sostienen que si bien las empresas que operan tanto en este puerto como en el de Zárate y Puerto Madryn, están autorizadas por ley a hacer las retenciones a los trabajadores, la actual grilla de Recursos Humanos refleja que gran parte de los trabajadores reciben, luego de los descuentos de ganancias, apenas un peso por cuatro días de jornales. Así puso

en evidencia cómo el impuesto por Ganancias "destruye y confisca" el salario de todos los trabajadores. Dávila advirtió que el Sindicato de Guincheros desde el lunes 13 iba a realizar medidas de acción directa "dado que la empresa no da ninguna salida alternativa para evitar que sus trabajadores, al momento de recibir el pago, tal como se refleja en las planillas de salarios, terminen recibiendo tan solo \$0,54 cuando un salario de cuatro jornales implica \$70.000", especificó. "Esto resume la locura que está sucediendo en el orden laboral, que ya viene denunciando la CGT, la FEMPINRA, el Frente Sindical y todos los sindicatos del país", recalcó el dirigente. Cuestionó a la vez la insensibilidad patronal al indicar que, si bien "el impuesto al trabajo es algo inadmisibles, repudiamos la actitud de las empresas que no buscan algún tipo de paliativo o formato de trabajo que impida que esto se aplique".

El Sindicato de Guincheros avisó que si bien la gobernadora de San-

ta Cruz, Alicia Kirchner, logró que entraran barcos a Puerto Deseado, bajo esta situación "ningún trabajador está dispuesto a desconsolidar mercancía ya que no recibe un salario". Y lamentó esta anomalía que padecen los trabajadores en general, por la cual "terminan realizando sus tareas para pagar impuestos, al mismo tiempo que las empresas no se ponen a la altura de la circunstancia para defender sus recursos humanos", afirmaron. Otros gremios como el SUPA ya habían realizado medidas de fuerza frente a esta problemática que afecta a los trabajadores portuarios patagónicos. En Puerto Deseado este conflicto que alcanza a una plantilla de más de 900 trabajadores, está generando un fuerte malestar y se estima que puede expandirse a otros puntos del país. La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), y la FEMPINRA, además vienen exigiendo desde hace tiempo un cambio estructural en la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.

El adiós al compañero militante Atilio Grela

El Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero (SECEIC), adherido a la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA), en horas de la mañana del 7 de febrero manifestó su profundo pesar por "el fallecimiento del compañero José Atilio Grela, quien fuera durante años militante, delegado sindical de la Curtiembre GRD WYNI y secretario gremial y delegado congresal de nuestro sindicato".

Desde la Comisión Directiva del SECEIC expresaron que "para todos aquellos que compartimos con él la construcción de nuestra organización, quedará guardada la imagen de un luchador incansable y de un hombre convencido de los valores que defendió. Vaya para Atilio nuestro profundo agradecimiento por todo lo que le dio al SECEIC, el eterno descanso de su alma y el compromiso de no claudicar en la lucha a la que dedicó gran parte de su vida. Q.E.P.D.", expresaron con pesar desde la Comisión Directiva del Sindicato al que pertenecía Atilio Grela.

En tanto, el secretario general del SECEIC, Marcelo Cappelletti, miembro de la Comisión Directiva de FATICA, también manifestó su consternación por la partida física de Grela. "Me enseñaste cómo era el trabajo en aquella administración de G.R.D., me acompañaste siempre en mis tareas de delegado y, de ahí en más, compartimos nuestra militancia y nuestro amor por el rojo. Los recuerdos se amontonan en un día tan doloroso. Sumaste a la labor sindical el trabajo barrial para 'Gerli no se inundará'. Fundador de la agrupación "Los pies secos", tu trabajo a través de muchos años logró que hoy Gerli no se encuentre más con el agua a la rodilla. Se te



va a extrañar. Descansa en paz, José Atilio Grela", concluyó el dirigente.

ORGULLO DE WALTER CORREA

Por otra parte, la grandeza como militante y gran compañero que Grela tuvo en vida, ya siendo jubilado, es uno de los eventos más trascendentes de FATICA y su Obra Social OSPICA. Aún resuenan en el

recuerdo de los presentes las palabras que en su reconocimiento tuvo el hoy el ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires y diputado nacional M/C, el obrero curtidor e histórico líder del Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina (SOCRA), Walter Correa, pronunciadas en aquel Congreso Nacional Extraordinario de la Fe-

deración llevado a cabo el 26/9/2014 en la sede del SOC.

En ese contexto, Walter Correa, después de referirse al tema que los convocó y era parte del orden del día, señaló: "Desde lo personal, como secretario general de FATICA y del SOC, y como militante, quiero expresar en este día tan especial mi orgullo de poder contar entre nosotros con el compañero Atilio Grela, un gran luchador de los trabajadores del sector que merece nuestro reconocimiento a toda una vida dedicada a la defensa de los derechos de sus compañeros, y para quien les pido un gran aplauso, porque se lo merece".

Y agregó: "Con Atilio hemos compartido muchas luchas, sé de su lealtad, humildad y honestidad. Es para mí uno de los mejores hombres que podemos tener entre nosotros, y hoy lo único que le voy a pedir es que nos enseñe todo eso que él supo hacer en la lucha. Porque nos va a enseñar muy bien lo que un dirigente, un cuadro gremial necesita para ser un verdadero compañero de sus compañeros, simplemente porque él fue, es y será siempre un gran compañero, finalizó oportunamente Correa.





► EL DERROTERO DE LA FATFA DE DISCUTIR PARITARIAS CON UN SECTOR DE ALTÍSIMA RENTABILIDAD

El valor de luchar por un salario digno

"La primera paritaria del 2023 parecía que se iba a definir rápidamente pero no fue así, tanto que debimos lanzar el estado de alerta porque no alcanzábamos el consenso a raíz de una cláusula que pretendía el sector empresario que no podíamos aceptar porque significaba desvincular la inflación de la discusión salarial", explicó el secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, Sergio Haddad, exponiendo las dificultades y el valor que hoy tiene luchar por un salario digno.

Finalmente obtuvieron el acuerdo sin esa cláusula y lograron que los valores establecidos estuvieran en línea con la previsión inflacionaria del trimestre enero-marzo. La recomposición consistió en sumas no remunerativas para cada uno de esos meses y una suma extraordinaria en compensación de la no remunerativa de diciembre 2022, que estableció un nuevo salario básico en abril.

Luego de una extensa y ardua discusión que los llevó a tomar esa medida de fuerza, recién se cerró el acuerdo el anteúltimo día de enero con los valores pautados, que están en función de la inflación prevista. Pero además de esa cláusula donde la parte empresaria buscaba desatar la discusión salarial de los valores infla-

cionarios, hubo otros factores que entraron en juego. Tal como explicaron las autoridades de la FATFA, uno de los argumentos empresarios fue el convenio que el Gobierno Nacional firmó en diciembre 2022 con las cámaras farmacéuticas, para que los incrementos en medicamentos tengan un tope hasta fin de marzo, lo que significa que podrán aumentarse hasta un punto por debajo de la medición inflacionaria del INDEC.

La FATFA no aceptó esa otra pretensión para tirar a la baja los salarios de los trabajadores de la actividad. "Aunque el medicamento oficialmente aumentara un punto menos que la inflación, algo bastante improbable que suceda, ¿cómo podríamos discutir en ese marco el salario de los trabajadores, cuando estos están en función de la inflación real, no del alza o no de los medicamentos?", planteó Haddad.

"Aquí lo que mide la pérdida real del poder adquisitivo de los ingresos es la Canasta Básica Total de Alimentos, que incluye la mayor cantidad de productos que consume el común de la gente. No se mide por ese punto porcentual menos en el precio de los medicamentos", afirmó.

DISCUSIÓN MÚLTIPLE

El segundo elemento que talló en la discusión es que "el Gobierno pidió a los sindicatos que colaboren en aplanar la inflación al momento de ne-

gociar aumentos salariales, lo que indirectamente estableció un techo del 60% anual, argumento que también buscan usar los empresarios a su favor". De todas maneras, ya está estipulado en la revisión de abril analizar los valores que deberán ajustarse a la inflación que resulte de este primer trimestre 2023.

Otro factor que intervino en la puja paritaria responde al crecimiento de la actividad de farmacia. "Los empresarios plantean no atar la discusión a la inflación, pero tampoco la atan nunca al crecimiento de la actividad de farmacia. Sabemos perfectamente que ha sido exponencial el crecimiento del sector farmacias porque como trabajadores lo vemos desde adentro, pero además el propio Gobierno presenta estadísticas que indican la fuerte apertura de establecimientos de farmacia, del nivel de facturación y el gran incremento del padrón de trabajadores que nosotros mismos observamos, y este crecimiento de la actividad ha sido mayor desde el inicio de la pandemia y aún en el presente", explicó Haddad.

En 2022 la FATFA cerró paritarias del 100% "con las que superamos por algunos puntos la inflación anual, pero siempre nos tocó discutir largamente porque, al igual que ahora, el empresariado por sí solo no reconoce la importancia del desempeño de las y los trabajadores de farmacia en ese sector de altísima rentabilidad", cerró Haddad.

Vacaciones peronistas



El Secretariado Nacional de la Federación de Trabajadores de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS (FOEESITRA), liderado por Daniel Rodríguez, a través de la Secretaría de Prensa a cargo del titular del SOEE-SITLP La Pampa, el diputado provincial César Montes de Oca, reivindicó la Justicia Social del Peronismo al conmemorarse el pasado 23 de enero el “Derecho a las Vacaciones pagas”.

El gremio federativo telefónico y de las TICS recordó aquel 23 de enero de 1945 cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión –con rango ministerial– a cargo de Juan Domingo Perón, proclamó el derecho de las y los trabajadores a gozar de una serie de días consecutivos de vacaciones pagas.

“Esta ampliación de derechos se dio en el marco de un programa de acceso al turismo social, articulado con asociaciones –en particular las sindicales–, para garantizar hospedaje y facilitar el transporte a los distintos destinos turísticos del país a una multitud de familias de clase trabajadora”, remarcó el Secretariado Nacional de la FOEESITRA.



► CLARO OBJETIVO DE APHARA Y EL PERSONAL HÍPICO

El crecimiento del Turf

Representados por APHARA, la Gremial de la Hípica Nacional que conduce Diego Quiroga, los trabajadores de los Hipódromos de San Isidro y de Palermo, de las Salas de Slots y las Agencias, en su rol de actores claves continúan firmes junto a su sindicato en la lucha por el crecimiento continuo de la actividad y el sostenimiento de las fuentes laborales, con el claro objetivo de trabajar para recuperar la grandeza del Turf que “es orgullo argentino y ejemplo en todo el mundo”.

En este marco, durante los últimos meses de 2022 APHARA rubricó acuerdos paritarios con el Hipódromo de Palermo, San Isidro y la Cámara de Agencias de Turf, para que los salarios no queden detrás de la inflación, avanzando paso a paso en la recuperación del poder adquisitivo de sus representados con la meta puesta en un 2023 que sea un año de progreso para todos. Tanto para la actividad como para el país. “Seguimos trabajando y avanzando en estos objetivos”, remarcaron.

Con toda la energía y el compromiso puesto en esa premisa, los trabajadores de la hípica junto a su gremio siempre van para adelante, nunca bajan los brazos ni se dan por vencidos pese a las difíciles circunstancias que han debido atravesar en

los últimos años por la pandemia, a las que se sumaron los sacudones de la crisis económica y social que atraviesa la Argentina y la del mundo en general que repercute en nuestro país. “Trabajamos con la certeza de que cuando gana la actividad ganamos todos”, afirman ellos al tiempo que aseguraron que “cada uno desde su lugar estamos listos para seguir creciendo, y sabemos cómo hacerlo. Con dedicación, esfuerzo y compromiso logramos los objetivos, vamos por el buen camino. Esa es la senda a seguir”, sostuvieron con énfasis.

En los primeros días de febrero de 2023 desde los distintos ámbitos que conforman esta industria sin chimeneas remarcaron que arrancaron ese mes “tal como terminamos el anterior: respirando Turf. Todos los trabajadores de la actividad hípica percibimos en el aire la emoción, la tensión y el clima que sólo el mejor Turf puede dar”.

Los trabajadores son la fuerza de trabajo de la Industria Hípica, una actividad golpeada que funciona porque ellos “asumen su rol y con su esfuerzo posibilitan que la actividad se desarrolle y se generen los recursos que aportan al sostén de la economía del país”. Y en este contexto toman la mejor decisión: “Apuntalar la actividad hípica, sostenerla, difundirla y promoverla”, cada uno desde su puesto de trabajo en una carrera en la que “ganamos todos”, destacaron.



¡DEFENDAMOS NUESTRA OBRA SOCIAL!



**¡NUESTRA OBRA SOCIAL OSPIM ES PATRIMONIO SAGRADO PARA
PRESERVAR LA SALUD DEL TRABAJADOR MADERERO Y SU FAMILIA!**

**¡Por principios de solidaridad social y doctrinarios,
los madereros no aceptamos afiliados
de otros sindicatos hermanos!**



PARA LA CONDUCCIÓN NACIONAL DE OSPIM

**Ajustar la administración de los recursos
Perfeccionar los métodos de aplicación
Practicar la medicina preventiva
Incorporar nuevos servicios y beneficios
Alentar el debate y la crítica constructiva
¡ES UN DESAFÍO DE TODOS LOS DÍAS!**



¡VALORAR Y DEFENDER TU OBRA SOCIAL ES PROTEGER LA SALUD DE TU FAMILIA!

**Comisión Directiva Central de la Unión de Sindicatos
de la Industria Maderera de la República Argentina**

Postulado: La Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) SOSTIENE EN FORMA INCONDICIONAL QUE TODO TRABAJADOR DEBE PERTENECER A SU OBRA SOCIAL DE ORIGEN "por un principio absolutamente solidario, porque consideramos que todo trabajador debe tener un sentido de pertenencia, de identidad profesional con su sindicato, y porque si hablamos de un Sistema Solidario de Salud, el que nos legara el General Perón, debemos no solo parecer, sino ser y tener realmente un gremio comprometido con la solidaridad" / Consejo Directivo Central de la USIMRA

► EN SU PRIMER ENCUENTRO ANUAL, LA UATRE TRAZÓ EL CARÁCTER EJEMPLAR DE SU POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INTERNO

Sindicalismo federal inclusivo



La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) llevó a cabo el primer Encuentro Nacional de Delegados del 2023, encabezado por su secretario general José Voytenco junto al resto de los pares del Secretariado Nacional de la UATRE, que se orientó a consolidar y garantizar el carácter federal de la organización. “Que esta jornada sea el puntapié inicial para construir la UATRE que queremos”, sostuvo Voytenco al cabo de la jornada que contó con la participación de delegados y delegadas, subdelegados y subdelegadas, con quienes cuenta la entidad sindical a lo largo y ancho del país en las distintas provincias.

De esa manera, la UATRE marcó con su ejemplo la importancia de darle un carácter federal e inclusivo a la política de fortalecimiento de las organizaciones sindicales

para responder a las necesidades de los trabajadores.

“El apoyo de todos ustedes el 21 de diciembre es lo que permitió que estemos hoy acá. Esta es una jornada

de reflexión, no es una reunión más, es el puntapié inicial del proyecto que venimos pregonando y que hemos venido impulsando a lo largo y ancho del país junto a los compañeros del Secretariado Nacional”, señaló de cara a los delegados

presentes el líder de los trabajadores y trabajadoras rurales, máxima autoridad de la UATRE, en la apertura del encuentro que tuvo lugar en la sede del gremio el 25 de enero.

José Voytenco hizo hincapié en que “esta es una oportunidad histórica que tenemos para poder revalorizar la lealtad, el compromiso, el trabajo en equipo y, sobre todo, el sentido de pertenencia que tenemos que trabajar seccional por seccional. Que esta jornada sea el puntapié inicial para construir la UATRE que queremos”. Y concluyó diciendo: “Que la reunión sirva para tomar las decisiones correctas, para construir la UATRE federal e inclusiva que necesitan los trabajadores y trabajadoras rurales de todo el país”.

Al concluir el encuentro se procedió a realizar un acto de reconocimiento por su trayectoria gremial a dos dirigentes de muchos años en la conducción de la UATRE. En este





sentido, se entregaron plaquetas "por los servicios brindados en defensa y beneficio de la familia rural al compañero que fuera integrante del Secretariado Nacional de la UATRE en condición de secretario de organización y gremial, Carlos Figueroa", y se hizo lo propio en iguales términos con el protesorero saliente, Adrián Nocera.

PARITARIAS

En otro orden, el 7 de febrero la UATRE exigió a la Mesa de Enlace el "urgente tratamiento" de la cláusula de revisión salarial prevista para enero y pospuesta por los empresarios.

En ese marco, la UATRE informó que está en plena negociación en la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) para la obtención de un incremento de los salarios básicos para los trabajadores rurales permanentes de prestación continua comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario de la Ley 26 727. Se trata de la revisión del último acuerdo salarial firmado en agosto de 2022, que estipulaba una instancia de readecuación en enero 2023 para que sirviera como contención ante la escalada inflacionaria. Al

respecto, el gremio planteó su malestar con la Mesa de Enlace, entidad que nuclea a los principales empleadores, porque a pesar de los constantes reclamos de la organización sindical mantienen una "absurda e incomprensiva negativa". De hecho, en la última reunión los empresarios del campo obtuvieron un cuarto intermedio hasta el 14 de febrero, algo que terminó de colmar la paciencia del gremio. "Estamos intentando por todos los medios posibles obtener un incremento salarial que ayude a las familias rurales

a paliar la inflación que día a día reduce su poder adquisitivo", insistió Voytenco.

Y agregó: "Sabemos las dificultades que enfrentan muchos compañeros y quiero que sepan que vamos a ir hasta las últimas consecuencias. Esta conducción tiene un compromiso y es con los trabajadores rurales". El titular de la UATRE reflexionó que "con una inflación anual del 94,8% en 2022 no pueden esperar que nos quedemos de brazos cruzados, necesitamos un refuerzo de la paritaria obtenida en agosto del año pasado".



La UATRE planteó que en aquel momento las partes fijaron un incremento de haberes del 70% con revisión en enero. Ahora, el gremio busca que el porcentaje final supere en algunos puntos la inflación anual de referencia. Remarcaron además que la discusión salarial de la UATRE impacta de forma directa en unos 350 mil peones rurales distribuidos en todo del país.

Por otra parte, la UATRE informó que a mediados de enero acordó con las cámaras del sector frutícola del Alto Valle un incremento salarial de hasta el 100.5% para los trabajadores rurales, elevando al 10% el adicional por zona desfavorable.

"Para nosotros es muy importante poder cerrar esta negociación paritaria con una verdadera recomposición salarial para los trabajadores del sector, quienes aún en las peores condiciones de la pandemia que azotó nuestro país salieron a trabajar todos los días para que no falte la comida en la mesa de los argentinos, esfuerzo que hemos realizado y que algunas entidades parecen haber olvidado, pretendiendo que ante la crisis la variable de ajuste siga siendo el trabajador", manifestó Voytenco.



**FOESITRA, POR LA
UNIDAD FEDERATIVA Y EN LA
LUCHA POR LA DIGNIDAD
DE LOS TRABAJADORES DE LAS
TELECOMUNICACIONES Y LAS TICS.**

Foesitra Secretariado Nacional y Sindicatos Adheridos



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida:
CGT - U.N.I. - Personería Gremial Nº 633
V. Liniers 351 - (1174) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires - Tel. (011) 4863-4377



► EN LA CELEBRACIÓN, PEDRO BORGINI REIVINDICÓ LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE LA SANIDAD

ATSA Plata en su 74 aniversario de lucha

La Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Sanidad Regional La Plata (ATSA LP), que lidera Pedro Borgini, secretario de Finanzas de la FATSA y líder de la emblemática Agrupación Azul Y Blanca, cumplió el jueves 19 de enero "74 años de vida institucional en defensa de nuestra actividad. Un nuevo aniversario que refleja una historia de luchas, compromisos y valores compartidos", destacaron.

El sindicato de la sanidad platense, recalcó que "estos 74 años son el baluarte que reivindica la lucha constante y los logros que hemos podido alcanzar como movimiento sindical. Este nuevo aniversario nos encuentra identificados con el espíritu de lucha no solo en pos de la defensa de los derechos laborales, sino también en los derechos de género, trabajando así para que se logre la igualdad y equidad entre nuestras trabajadoras y trabajadores. Celebramos ser parte de un gremio que lleva como bandera la formación y capacitación de las afiliadas y afiliados. Y el orgullo de que nuestras luchas están basadas en el diálogo, que es una virtud que caracteriza a nuestra organización gremial". Cada 19 de enero ATSA La Plata conmemora aquel día fundacional de 1949, cuando "un grupo de trabajadores del Hospital Italiano platense se reunía para sentar las bases de la Asociación y elegir el primer Consejo Directivo de su sindicato, que en el año 1965 obtendría la personería

Este nuevo aniversario nos encuentra identificados con el espíritu de lucha no solo en pos de la defensa de los derechos laborales, sino también en los derechos de género, trabajando así para que se logre la igualdad y equidad entre nuestras trabajadoras y trabajadores.

gremial". Un marco adecuado que trae a la memoria a quienes fueron sus fundadores y pone de manifiesto el orgullo de haber crecido a lo largo de tantas décadas en las que fue forjando su rica historia, con presencia en 48 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Con un rol trascendente en el sector de la Salud, la ATSA La Plata tiene además un papel preponderante dentro del movimiento obrero regional a través del cual ha ido dejando su impronta. En ese aspecto, siempre está presente en la memoria el hecho de haber sido su sede gremial el punto de reunión donde comenzó a gestarse a fines de los años '60 la histórica CGT de los Argentinos, ya que en aquellos tiempos la casa de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad platense era el lugar elegido por los sindicatos locales hermanos para convocarse y debatir la problemática y el futuro de los trabajadores.

PARA LOS MÁS CHICOS

ATSA La Plata anunció que del 13 al 24 de febrero en su sede social de 10 a 16 hs hará la tradicional

entrega de útiles, con la que acompaña el inicio del ciclo lectivo a los más chicos de la familia de la Sanidad que representan.

Además, el gremio liderado por Borgini volvió al ruedo para brindarle más a los más chicos, los hijos de los trabajadores de la sanidad platense. El Club de fútbol Infante Juvenil de ATSA La Plata arrancó el 7 de febrero con una nueva convocatoria de jugadores y jugadoras. Con la participación de más de 100 chicos quedó inaugurada la pretemporada que los llevará a la competencia por la Liga Infantil Fútbol Independiente Platense Amateur (LIFIPA).

El club también lanzó la convocatoria 2023 para las categorías femenina y masculina del club.

Las actividades, que se llevan adelante a través de la Secretaría de Deportes a cargo de Cristian Montenegro, convocan bajo el lema "ATSA La Plata, siempre junto a vos y tu familia".

Días antes, el 31 de enero, el gremio anunció la finalización de la edición 2023 de la Colonia de Vacaciones de verano, que en la próxima edición de Crónica Sindical desarrollaremos en una nota especial. Desde el gremio de la Sanidad expresaron su satisfacción por lo vivido en la colonia, un clásico que hace feliz a los niños. "Con mucha alegría les agradecemos a la familia de Sanidad de ATSA La Plata por confiarnos un año más a los más pequeños. Más de 400 colonos esta temporada disfrutaron, aprendieron y se divirtieron en nuestra colonia", afirmaron.

Acuerdo SSP por licenciatura en Bioimágenes

El miércoles 8 de febrero el Sindicato de Salud Pública (SSP), conducido por Miguel Zubieta, rubricó un Convenio con la Universidad Isalud para realizar la Licenciatura en Producción de Bioimágenes, en el marco del Ciclo Complementario Curricular para los trabajadores que actualmente sean Técnicos Radiólogos.

A partir de este acuerdo, los cursantes van a poder estudiar este ciclo complementario y poder recibirse de licenciados en Producción de Bioimágenes.

En el acto de firma del convenio estuvieron presentes por la Universidad Isalud el rector honorario de la Universidad Isalud, Dr. Ginés González García, el vicerrector de Planeamiento y Desarrollo Dr. Alejandro Costa, y por la organización sindical el secretario general Dr. Miguel Zubieta y el secretario de Capacitación Lic. Julio Reynoso.



Según detalló el Sindicato de Salud Pública a raíz de la firma del acuerdo con Isalud, el ciclo para la Licenciatura en Producción de Bioimágenes busca proveer profesionales de la salud capaces de desarrollar las técnicas y habilidades adecuadas para brindar calidad y seguridad en las diferentes áreas del Diagnóstico por Imágenes. Asimismo, competentes en el conocimiento de la anatomía, fisiología y patología y su expresión en las imágenes. Los mismos son capaces de producir imágenes aptas para el diagnóstico médico a partir de la aplicación de técnicas de procesamiento de alta complejidad. También poseen las competencias para asesorar en el diseño, planificación y gestión de servicios de Diagnóstico por Imágenes y colaborar en la implementación de los criterios de la radioprotección y bioseguridad.

Según informó la entidad sindical, la cursada tiene una duración de dos años y se cursa los días miércoles y jueves de 15:00 a 20:00 horas.

La carrera se realiza en modalidad presencial en el Instituto de Formación y Capacitación de la ciudad de La Plata. Las cursadas del instituto inician en abril de 2023.

Aquellos que quieran inscribirse a la carrera deben dirigirse al Instituto de Formación y Capacitación de la ciudad de La Plata, ubicado en Diagonal 77 N° 875 entre 10 y 42, en el horario de atención de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Deberán presentar el título de Radióloga expedido por institutos, escuelas de Enfermería o Universidades reconocidas a nivel nacional, y el último recibo de sueldo.

En la carrera se integran: Taller de procesamiento y reconstrucción de imágenes | Hemodinamia - Angiografía digital - Medicina nuclear - Taller de producción de bioimágenes abordaje sistémico | Medicina nuclear - Hemodinamia - Angiografía digital.

INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

Además, otro de los compromisos tomados por Miguel Zubieta es la incorporación de la misma modalidad para la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica. Bajo este mismo sistema, los actuales instrumentadores quirúrgicos que quieran estudiar este Ciclo Complementario podrán hacerlo para acceder al título de Licenciatura.





► COMPAÑERO DANIEL SALAMANCA

Orgullo motoquero

La Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios que conduce Marcelo Pariente, expresó su orgullo por que “nuestro compañero Daniel Salamanca, trabajador motociclista e histórico militante de la actividad de mensajería y de ASIMM, que hace algún tiempo se recibió de abogado, actualmente fue designado para desempeñar funcio-

nes en el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires”, valoraron. “A partir de ahora le toca realizar la tarea de defender los derechos laborales pero desde la función pública”, sostuvieron y felicitaron a Salamanca por “su compromiso con la causa de los trabajadores”, remarcando la importancia de que “los espacios sean ocupados por compañeros del campo nacional y popular”.



► SUPARA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE ADUANAS

Felicidades aduaneros

En el Día Internacional de las Aduanas, el Sindicato Único del Personal de Aduanas (SUPARA), conducido por Carlos Sueiro, les deseó felicidades a “todas y todos aquellos que con su trabajo diario contribuyen a la construcción de una Aduana de excelencia”.

Cada 26 de enero se celebra el Día Internacional de las Aduanas, que resalta la relevancia del rol de las aduanas en el Comercio Internacional, en el control de mercancías que entran o salen de un país,

en la recaudación de impuestos y tributos, control del régimen legal y de prohibiciones, así como en la generación de estadísticas de importaciones y exportaciones de los distintos países. Este día se decretó durante la primera sesión del Consejo de Cooperación Aduanera, celebrado en Bruselas. Hoy la entidad se llama Organización Mundial de Aduanas (OMA) y entre sus principales objetivos está la creación de normas para el comercio internacional, promover la ética y legalidad en las aduanas y desarrollar las reglas en materia aduanera.

► PARA CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Convenios de la APSEE



El 13 de enero la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), liderada por Carlos Minucci, firmó en su sede dos importantes convenios para que representantes y dirigentes sindicales puedan capacitarse en salud, higiene y seguridad laboral. Por otra parte, la Asociación trabaja en el proyecto APSEE Salud.

En el acto estuvieron presentes junto a Carlos Minucci, por Grupo Provincia su presidente Gustavo Menéndez y el presidente de Provincia ART Fernando Zack, y por la Fundación Educara su presidente Mario Garberoglio, convenio por el cual le dieron forma al “Programa de Formación en Salud, Higiene y Seguridad Laboral para representantes sindicales” que se dictará a través del IAETES de la APSEE.

En ese marco indicaron que “esta capacitación es una herramienta fundamental que brinda el Grupo Provincia para que cada vez más representantes sindicales, actuales y futuros, desarrollen sus capacidades y puedan generar ambientes de trabajo más sanos, seguros y con mayor bienestar”.

También acompañaron Sergio Patrón Costas, presidente de Provincia Seguros, y Julia Balestrini, directora de Tecnología y Prevención de Provincia ART; Miguel Pona, secretario adjunto de APSEE, y Mara Rivera integrante del Consejo Directivo de APSEE.

En otro orden, el gremio trabaja sobre el proyecto de APSEE Salud, la obra social propia, un Plan de Salud que se está construyendo después de tanta lucha. “APSEE Salud es un sistema solidario para trabajadores y trabajadoras de la energía eléctrica, en el cual no es necesario realizar ningún trámite mensual para justificar ingresos y evitar la indexación de la cuota”, explicaron aludiendo a lo que está sucediendo hoy con los valores de las prepagas.





► RECOMPONEN SALARIOS

Los textiles

La Asociación Obrera Textil de la República Argentina (AOTRA), liderada por Hugo Benítez, secretario general nacional de la 62 Organizaciones Gremiales Peronistas de la CGTRA, logró rubricar una nueva recomposición salarial paritaria a partir del 1 de febrero, producto de la revisión paritaria 2022/2023 que alivia y pone el ingreso de los trabajadores de la actividad en el marco de la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo a expensas de la inflación.

El acuerdo fue rubricado el 7 de febrero con vigencia desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de mayo de este año, a partir del acta de revisión salarial del 29 de diciembre de 2022.

A fines de 2022 la AOTRA se reunió con la Federación de Industrias Textiles Argentina (FITA), oportunidad donde ambas partes revisaron los términos del acta salarial que fue suscripta en junio de 2022, para finalmente acordar incorporar a los salarios básicos de convenio la asignación no remunerativa e incorporar una nueva escala salarial desde enero del 2023. Actualmente los referentes de la Asociación Obrera Textil nacional: su secretario general Hugo Benítez, el secretario adjunto José Listo, el gremial Jorge Russi, el tesoroero Alejandro Mellea y el secretario de Asistencia Social Fernando Lobais, y los representantes de la FITA acordaron las nuevas escalas salariales, cumpliéndose así con la renovación respecto del Convenio Colectivo Nº 500/07.

Lo convenido incluye además la actualización de la escala para la bonificación por antigüedad que también deberán ser aplicadas a partir del 1º de febrero de acuerdo a la escala correspondiente.

► URGARA: SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y PEDIDO A LOS MINISTERIOS

Por despedidos de DESDELSUR



La Unión de Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina (URGARA) expresó su solidaridad con los trabajadores despedidos de DESDELSUR SA, quienes desde hace más de cinco meses solicitan su reincorporación y la correcta aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo conforme a la actividad que realizan en el establecimiento ubicado en Parque Industrial de Zárate, provincia de Buenos Aires.

El gremio liderado por Pablo Palacio manifestó su preocupación por la falta de acción de los Ministerios de Trabajo y solicitó su inmediata intervención. "Sorprende la actuación de las carteras laborales, tanto de Provincia como de Nación, quienes tienen la obligación de actuar ante un conflicto y ante la denuncia directa de abusos y actitudes antijurídicas por parte de DESDELSUR para con sus empleados, que

dejan sin el pan a más de 20 familias", denunció.

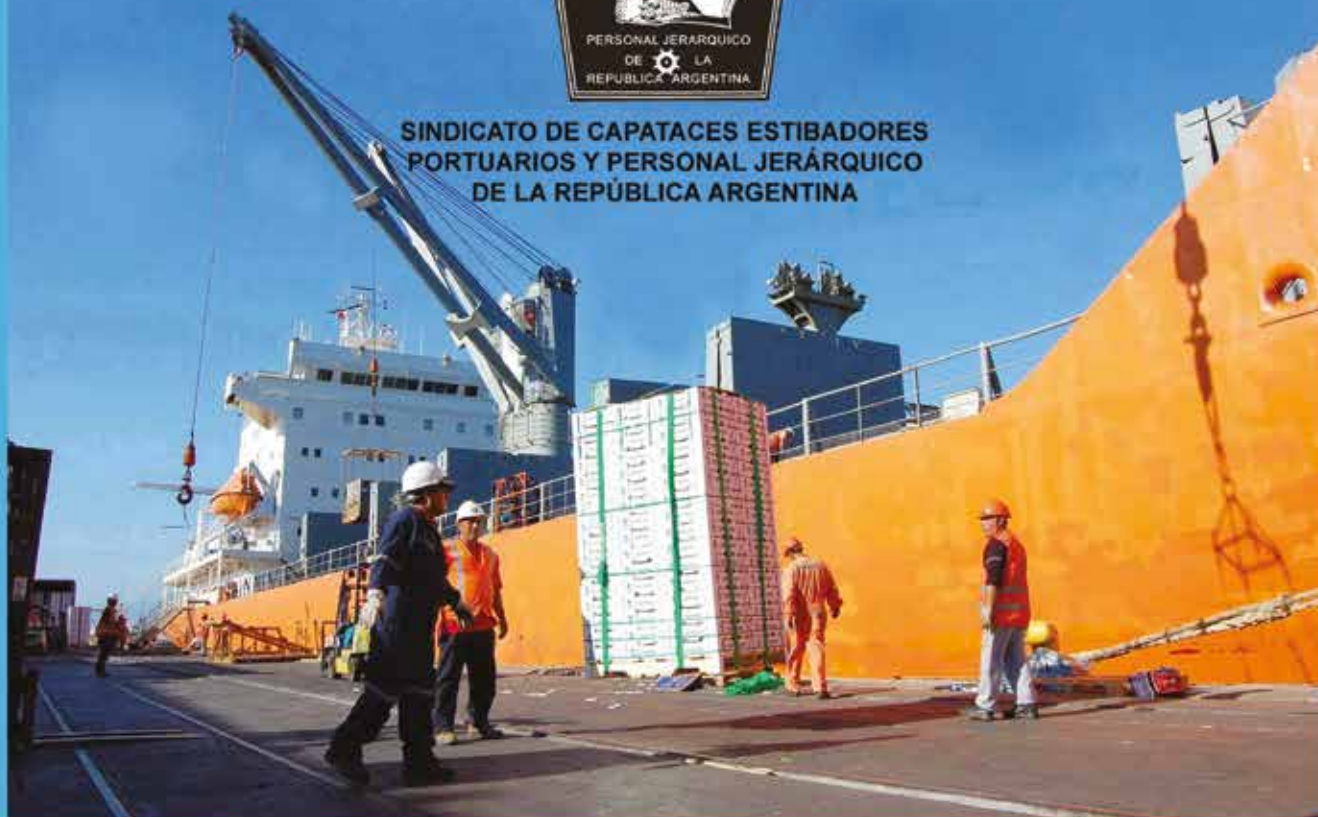
Además, expresó: "Realmente el desprecio y la desidia por parte de los responsables de la empresa para con sus empleados ha llegado a extremos nunca antes vistos, recibiendo maltratos, condiciones indignas de trabajo y pobres salarios que no se ajustan a ningún convenio o normativa salarial, lo que atenta contra la dignidad de ellos y sus familias".

En octubre del 2022, la URGARA inició un paro en plantas de todo el país ante el incumplimiento, de manera arbitraria e ilegítima, con el CCT 574/10 Rama Acopios, y la falta de respuestas de la empresa. "Desde URGARA nos hemos solidarizado con ellos desde el inicio y seguiremos haciéndolo hasta que la voluntad de los mismos nos siga convocando. A lo que nunca se debe renunciar es a la obligación de proteger derechos de trabajadores que reclaman dignidad, respeto y salarios justos", acentuaron.





**SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES
PORTUARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



"Ponemos cada día todo nuestro esfuerzo al servicio del progreso de la familia trabajadora portuaria, luchando con inteligencia y responsabilidad por el mantenimiento de nuestras fuentes y puestos de trabajo, haciendo todo lo que está a nuestro alcance por un Puerto sustentable y competitivo que engrandezca la Nación y haga del futuro una vida más digna para los trabajadores portuarios de todo el país".



GIANCASPRO CONDUCCIÓN

Pinzón 1012 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Teléfonos: +5411 4302-4640 / +5411 4302-5770

www.facebook.com/capataces.portuarios



**ABIERTA
LA INSCRIPCIÓN
2023**



(A-1127)
Instituto Superior de Viajantes

**CARRERAS
PRESENCIAL
y a DISTANCIA**

**TÉCNICO SUPERIOR
EN MARKETING**
Modalidad presencial

**TÉCNICO SUPERIOR
EN COMERCIALIZACIÓN**
Modalidad a distancia

Título Oficial de Validez Nacional

INFORMES e INSCRIPCIÓN

☎ (11) 6506-0034
@ informesieseve@ieseve.edu.ar

🌐 www.ieseve.edu.ar
📱📺📷 MundoViajanteOficial

Abierto a la comunidad. Afiliados de AMVIC y CCT 308/75, 295/97, 22/98 sin cargo.

► JUAN PABLO BREY ANUNCIÓ EL FIN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y REAPERTURA DEL RECREO DEL TIGRE

“Aire de proa” para los Aeronavegantes

El secretario general de la Asociación Argentina de Aeronavegantes, Juan Pablo Brey, dio una esperada y feliz noticia a sus representados. “En este comienzo de 2023 tengo el enorme privilegio de compartir el final de las obras de remodelación de nuestra isla Aire de Proa, obras que avanzaron de acuerdo a lo previsto, apostando al crecimiento y la expansión”.

Brey manifestó su orgullo e invitó a los aeronavegantes a disfrutarla porque es de todos ellos.

“Iniciamos este proceso con muchas expectativas y, luego de un arduo trabajo de diseño y posterior puesta en marcha de las obras, hoy podemos decir que nuestra isla es nuestro orgullo”.

El líder de los aeronavegantes remarcó que el recreo “es un espacio pensado para vos y tus afectos, para que disfrutes de un lugar propio, que te ofrece calidad y versatilidad en las prestaciones y un vasto número de posibilidades y alternativas. La isla es tuya... vení a disfrutarla”, invitó el referente de los tripulantes de cabina.

Brey, quien a su vez es titular de la Secretaría de Prensa de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), permanentemente fue compartiendo el avance de las obras de remodelación en el recreo del Tigre.

De esa manera les fue contando a los aeronavegantes que es “un proyecto que progresa todos los días, para que puedan disfrutar de un espacio de esparcimiento propio y con más servicios. Se trata de un lugar en el que la familia aeronavegante podrá recrearse con más prestaciones, cuidando el medio ambiente, la flora autóctona y el entorno agreste que identifica al Delta”, explicó.

Gracias a las obras realizadas, ahora cuentan con la piscina original que cumple con el proyecto de reforma, y la nueva piscina que fue construida a continuación de la primera. También se realizó la construcción de la cabaña que alberga los vestuarios y el nuevo sector de parrillas.

“Todo lo proyectado transformado en realidad es el producto del esfuerzo de nuestro colectivo y de la inteligente administración de nuestros recursos, pensando en lo que nuestra gente necesita y en lo que nuestro sindicato puede ofrecerles”, destacó el dirigente.

El recreo “Aire de Proa” de los aeronavegantes cuenta con un hotel, bellos espacios al aire libre, piletas, reposeras para tomar sol, sector parrillas, tiene playa privada, restaurante y amplios espacios verdes. Está ubicado en Carapachay 165, Tigre, provincia de Buenos Aires, a tan solo 15 minutos de distancia de la estación fluvial, y abre de lunes a domingo de 10 a 18 horas.





► LA FRATERNIDAD CELEBRÓ LAS CAPACITACIONES ANHELADAS DESDE HACE AÑOS

Forman conductores para La Trochita

El Sindicato de Conductores de Trenes La Fraternidad que lidera Omar Maturano, celebró que "luego de años sin contar con este tipo de capacitaciones en Chubut, cinco aspirantes rindieron exámenes para conducir el Viejo Expreso Patagónico".

En la ciudad de Esquel tuvo lugar la prueba teórica a los cinco aspirantes a conductores, la cual fue supervisada por dirigentes del sindicato La Fraternidad y representantes de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT). Resta aún etapas prácticas que rendir.

El examen de carácter teórico se llevó adelante en la segunda semana de enero en el predio de la Estación y reunió a un total de cinco participantes, uno proveniente de la Provincia de Buenos Aires y los restantes cuatro trabajadores de Esquel y El Maitén.

Sobre el tema, Sergio Francano, referente de las Escuelas Técnicas de La Fraternidad (Línea Roca), explicó que se hizo la tercera de las seis pruebas para conductores del Viejo

Expreso Patagónico, atractivo turístico administrado por el Estado provincial.

"Evaluamos todo lo que hace al funcionamiento de la unidad", describió, añadiendo que las siguientes etapas serán prácticas y se desarrollarán en los próximos meses. "Que-

da rendir manejo, reconocimiento de elementos, seguridad e higiene, etc.", acotó.

Francano sostuvo que, superada satisfactoriamente la evaluación, los inscriptos estarán habilitados para conducir la emblemática formación ferroviaria. "La idea es tener gente

preparada para el recambio generacional", planteó.

Por último, realzó la importancia de contar con recurso humano debidamente capacitado y subrayó que "la presencia en Chubut de evaluadores de la CNRT es un hecho histórico. Hace décadas que no había una capacitación y la toma de un examen en la localidad de Esquel".



APOYO PROVINCIAL

El ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de Chubut, Leandro Cavaco, señaló que la capacitación "forma parte del programa de puesta en valor del tren, que es lo que nos pide el gobernador".

Por su parte, el titular de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP), Pablo Muñoz, destacó que por primera vez la Escuela de Formación Técnica "pudo llevarse adelante enteramente en Chubut", lo que -reiteró- "es un hecho inédito".

El funcionario recordó que previo a la toma de la evaluación se concretó la capacitación correspondiente al personal. "El Gobierno de la Provincia destinó recursos para que esto pueda realizarse", manifestó Muñoz.

Curtidores cumple 78 años



El 27 de enero el Sindicato Obreros Curtidores RA (SO-CRA) cumplió 78 años, desde aquel día de 1945 "cuando obtuvimos la personería gremial N° 10, siendo uno de los primeros sindicatos en formalizarse", indicaron las autoridades del gremio que conduce Gabriel Navarrete y que cuenta en sus filas a su líder histórico Walter Correa.

En esa línea histórica, el SOC es emblema de lucha y acción permanente recorriendo las curtiembres en contacto con los obreros curtidores, e incluso con su presencia en la calle en defensa de la democracia y en rechazo a la "mafia judicial", exigiendo una reforma de la Corte Suprema de la Nación.

"Desde aquel entonces sabemos que el camino hacia la conquista de derechos y garantías laborales para las y los trabajadores curtidores es en unidad, con solidaridad, y dando la lucha sin dar ni un paso atrás. Siguiendo la doctrina que nos legó el General Perón, Curtidores eligió continuar la lucha por un país justo, libre y sobe-

rano: la lucha colectiva del movimiento obrero frente al capital voraz y desalmado", planteó el sindicato.

Y afirmó que "tras 78 años, durante los cuales cientos de compañeros y compañeras se cargaron al hombro la lucha curtidora en las fábricas, talleres, y en nuestra sede (donada por Evita en persona en 1951), es preciso redoblar la apuesta, redoblar esfuerzos, frente a un mundo que tiende a la fragmentación y al olvido. Por la memoria de las y los compañeros que han dado su vida en la fábrica y en la militancia, por cada uno y cada una que la última dictadura nos arrebató, por cada batalla y cada conquista, y por todas y todos ustedes que hoy forman parte de esta gran familia", les expresaron a sus representados.

Así entre las recientes acciones realizadas Curtidores estuvo presente en distintos establecimientos, atendiendo consultas gremiales y corroborando las buenas condiciones laborales, así como también expresaron su solidaridad con los trabajadores del S.O.I.C. Esperanza, y rechazaron los despidos efectuados por la Curtiembre SADESA de Santa Fe.



► GRAMAJO SE REUNIÓ CON HUGO

Estratégica

El secretario general de la Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor de Córdoba (AOITA), Emiliano Gramajo, se reunió con el líder de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros, Hugo Moyano. Gramajo, quien es secretario de Transporte de la Regional CGT Córdoba, calificó el encuentro como muy fructífero.

"Hoy mantuve un enriquecedor encuentro con el compañero Hugo Moyano", comenzó diciendo y dio detalles del mismo. "En nuestra charla abordamos la difícil coyuntura socio-económica que vive el país, el escenario electoral y el rol estratégico del sindicalismo para defender conquistas laborales y evitar la pérdida de derechos", concluyó.

La AOITA Córdoba, que ejerce la defensa de los derechos de los trabajadores del transporte de corta, media y larga distancia desde 1939 en la provincia, está afiliada a la CATT. Es la primera organización sindical provincial adherida a la central de gremios del transporte que nuclea conducciones nacionales.

TODO CON SU LOGO

Congresos - Eventos
Grupos de trabajo
Gremios - Instituciones

SAN JORGE INDUMENTARIA
(011)15 6209 3556

WhatsApp: 11 6209 3556
indumentariasanjorge@gmail.com

► SICONARA ANUNCIÓ QUE NO HUBO AVANCES POSITIVOS

Intransigencia Arenera



El Sindicato de Conductores y Motoristas Navales de la República Argentina (SICONARA), que lidera Armando Alessi, hacia fines de enero informó sobre la evolución del conflicto con la Cámara Argentina de Arena y Piedra, indicando que en la audiencia celebrada "no se registró avance positivo alguno" y permanecen en estado de alerta y movilización.

El informe de situación fue dado en forma conjunta con la Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos Fluviales de la Marina Mercante, el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, el Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos.

El SICONARA detalló el resultado de esa audiencia, explicando que "la cámara patronal reconoce los porcentajes que corresponde aplicar para el período 01/04/22 al 31/03/23, ofreciéndolos abonar en cuatro cuotas con vencimiento la última en el mes de octubre". Y en ese aspecto remarcó que "lamentablemente mantiene su total intransigencia a considerar el pedido de los gremios de avanzar con el análisis de la paritaria 2023/2024, lo que hace imposible llegar a un acuerdo aceptable".

Atento ello, los gremios decidieron mantener el "estado de alerta y movilización", y analizan los pasos a seguir, a la espera de una nueva audiencia hacia inicios de febrero.

ANTECEDENTES

El SICONARA junto con la Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos Fluviales de la Marina Mercante, el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, el Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, ya habían declarado un cese total de actividades de los buques areneros operados por las empresas representadas por la Cámara Argentina de Arena y Piedra, desde las 0 horas del miércoles 21 de diciembre de 2022.

La medida de fuerza fue dispuesta entonces con la advertencia de que se mantendrá vigente hasta "tanto la representación empresaria se avenga a reabrir la negociación paritaria y otorgase un bono 'extraordinario' que contribuya a paliar la acuciante pérdida de poder adquisitivo de los salarios que produce, día a día, la desbocada inflación de la economía argentina".

► ANUNCIÓ QUE EL 1 DE MARZO INICIARÁ DISCUSIÓN 2023

APL cerró paritarias 2022



En el marco del Convenio de la Comisión Negociadora del Valor Módulo -Ley Nº24.600 Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación, los representantes sindicales de la Asociación del Personal Legislativo, que lidera Norberto Di Próspero, junto a las Delegaciones de la Asociación de Trabajadores del Estado, de la Unión del Personal Civil de la Nación y las autoridades del Poder Legislativo de ambas Cámaras acordaron un incremento del 10% a partir del 1º de marzo. Anunciaron que en esa fecha iniciarán las negociaciones para la paritaria 2023.

Este acuerdo, cierre de la paritaria 2022, abarca al personal que reviste entre las categorías 1 a 14, ambas inclusive, del Honorable Congreso de la Nación, como así también para quienes se hayan acogido al sistema de retiro anticipado a la jubilación y debe ser

leído como un logro de nuestra política sindical y del compromiso de las autoridades de seguir fortaleciendo y legitimado la importancia del trabajo legislativo en una coyuntura económica y social compleja", consideraron las autoridades de APL.

Subrayaron además que "este nuevo incremento no debe tener una lectura aislada, sino una con amplitud política que permita ver el impacto directo de los tres aumentos consecutivos más las dos sumas fijas y cómo se traduce en la calidad de nuestras vidas y en la de nuestras familias".

Por otra parte, la Asociación del Personal Legislativo participó de la reunión que referentes de la ISP y CLATE mantuvieron el 24 de enero con la ministra de Trabajo de Argentina Kelly Olmos, solicitando el acompañamiento de las autoridades argentinas a la ISP y al Frente de Gremios Estatales de Latinoamérica y el Caribe en el marco de la reunión de la CELAC para promover la CELAC social.





PATRICIA MÁRTIRE

**SECRETARIA GENERAL CAPITAL FEDERAL
GUSTAVO PADÍN SECRETARIO ADJUNTO
CAPITAL FEDERAL**

**CARLOS BONJOUR CONDUCCIÓN
2021-2025**



UTEDYC

**CAPITAL
FEDERAL**

**LISTA AZUL
Y BLANCA**

EL FRENTÉ
INICIATIVA DE UNIDAD DE CARABAS
Y PARTICIPACIÓN CÍVICA **UTEDYC**
CAPITAL FEDERAL

En lucha por los despedidos de ATANOR

A raíz del conflicto por los despidos injustificados en ATANOR, el 9 de febrero, el Sindicato del Personal Químico y Petroquímico de Río III, Córdoba, con el apoyo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina (FESTIQPRA) que conduce Omar Barbero, referente del SPQYP RIII, una vez concluida la conciliación obligatoria extendida, convocó nuevamente a movilizar el 14 de febrero al Ministerio de Trabajo de Córdoba, donde está radicada la empresa, para "hacer sentir el reclamo y mostrar la unidad de todos los trabajadores y trabajadoras".

"IBasta de despidos masivos injustificados, basta de flexibilización laboral!, expresó el sindicato de Químicos y Petroquímicos de Río III, al convocar para el 14 de febrero a la concentración y movilización al Ministerio de Trabajo cito en Córdoba Capital, luego de llegar a la última semana de prórroga de la conciliación obligatoria sin obtener un resultado positivo.

Poco antes, los químicos y petroquímicos de ATANOR Río Tercero Córdoba representados por el SPQYP local, habían logrado que se extienda la conciliación en el conflicto por los despidos sin causa de 24 trabajadores, con un contundente apoyo de su Federación FESTIQPRA y los sindicatos hermanos adheridos, las entidades sindicales de la región y demás organizaciones políticas y sociales.

Ante estos despidos, oportunamente la FESTIQPRA, en conjunto con sus sindicatos adheridos, se declaró en Estado de Alerta y no descartó la posibilidad de adoptar medidas de acción directa "en defensa de los puestos de trabajo de los compañeros afectados". Y puso el acento en que "la unidad, organización y solidaridad de los trabajadores es el único camino".

MOVILIZADOS

Fue así que, en la media mañana del miércoles 1 de febrero, con un marco multitudinario, militantes y dirigentes acompañaron a los trabajadores de ATANOR mientras se llevaba a cabo la audiencia frente a la sede del Ministerio de Trabajo de la ciudad de Córdoba, sita en la calle Rivadavia 646, donde concentraron.

En esta última audiencia, previa a finalizar la conciliación obligatoria de 15 días dictada por la autoridad competente, el SPQYP Río III con la ayuda de la presión de las y los trabajadores frente al Ministerio, lograron que el encuentro concluyera con una prórroga de la conciliación obligatoria de 10 días instando a las partes a seguir avanzando para llegar a una solución del conflicto.

"El marco de la concentración se vivió con un contundente acompañamiento social y sindical marcando de forma histórica, tanto para nuestro sindicato como



para el sindicalismo de Río Tercero, que una vez más la unidad de las y los trabajadores no va ceder ni un paso ante el embate de esta multinacional", manifestaron desde el sindicato.

En ese contexto, el SPQYP Río III hizo llegar su agradecimiento por "el incondicional apoyo" a las y los trabajadores de las empresas Químicas de Río Tercero y Santa Rosa que participaron de la manifestación, al cuerpo de comisiones internas, a la FESTIQPRA, SUTRAQYP Beltrán, STIQ Salta, FTCIODYARA, Aceiteros Tanchaca, SEIQYP Chaco, SOEAR Aceiteros Rosario, CGT Regional Córdoba, entre otros.

El 12 de enero cuando se desató el conflicto, el sindicato explicó: "Una vez más y luego de todo el alarde que hicieron durante el 2022 de los millones y millones de dólares que ganaban, demuestran que los trabajadores y trabajadoras ni siquiera son un número para ellos, comunicando una reestructuración mentirosa y queriendo disciplinar y seguir ejerciendo terror. ¡Que sepa esta pseudogerencia de ATANOR y sus directivos piratas, que desde el sindicato se va a ir hasta las últimas consecuencias protegiendo a la familia química y a los compañeros despedidos, ratificando una vez más que la unidad de los trabajadores y trabajadoras vencerá!".



► LA APOPS PUSO ARRIBA DE LA MESA SU SOLICITUD

Paritaria previsional

La Comisión Directiva Nacional de la Asociación del Personal de Organismos de Previsión Social (APOPS), que conduce Leonardo Fabre, gremio mayoritario de los trabajadores y trabajadoras de ANSES, comenzó el 30 de enero la paritaria previsional convocada por el Ministerio de Trabajo, dando paso al inicio de una serie de reuniones pre-paritarias de revisión salarial.

La serie comenzó el 2 de febrero con la solicitud de la empleadora de un cuarto intermedio hasta el 16 de febrero, a fin de "tratar adecuadamente los planteos sindicales pendientes" de la APOPS y el resto de los gremios convencionados. "Todas las mejoras que pudieran lograrse serán retroactivas al 1 de enero de 2023", advirtió APOPS. Respecto a la primera reunión, el gremio que lidera Fabre destacó "obviamente amabilidad, cordialidad, diálogo y temas de discusión algunos de suma gravedad que hay que en-



frentar y tratar de solucionar sin llegar al conflicto".

Y agregó: "Hemos dejado nuestra solicitud que va desde un adicional de Devolución de Ganancias, hasta el reconocimiento del Día Femenino para nuestras compañeras, pasando por un aumento salarial, adicional por atención al público y su caótica realidad, zona inhóspita, mejoramiento de licencias, Servicios Jurídicos, etc.", aclaró APOPS.

► LOS GUARDAVIDAS SIEMPRE LISTOS EN TODO MOMENTO

SUGARA todo el año



El secretario general del Sindicato Único de Guardavidas de la República Argentina (SUGARA), Roberto Solari, expresó el compromiso de las y los guardavidas en la temporada veraniega frente al aluvión de gente que colmó las playas de la Costa Atlántica y otros puntos del país.

"Los compañeros y compañeras guardavidas están siempre listos, en todo momento estamos a la altura de las circunstancias, porque nos preparamos todo el año para responder a

los momentos de mayor demanda", señaló el dirigente que es el secretario de Turismo de la CGTRA.

Solari comentó: "Tenemos una excelente temporada, con mucha gente en las playas y como siempre nuestro objetivo es no tener que lamentar ninguna víctima, esa es nuestra función y para eso estamos. Trabajamos para que la gente, los turistas, los vecinos de cada localidad puedan disfrutar de las playas, de los ríos, y no tengamos que lamentar ningún accidente", concluyó.



► FUERTE APUESTA DEL GREMIO LIDERADO POR SERGIO SASIA

Capacitación ferroviaria

La Unión Ferroviaria dio inicio el 6 de enero a la capacitación en conducción de zorra a motor y Hi-Rail, destinadas a trabajadores de infraestructura de Rosario, Paraná, Santa Fe, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero y Córdoba.

El acto inaugural organizado por el Instituto de Formación, Capacitación y Estudios Ferroviarios "6 de Octubre" contó con la presencia del referente directivo nacional Carlos Márquez, quien estuvo en representación de Sasía. "Capacitación y Formación para el crecimiento de las y los trabajadores ferroviarios. De eso se trata. Vamos por más", señaló Sasía.

En esa línea, el gremio recordó que el 14 de enero de 1951 fueron inauguradas más de 40 Escuelas Sindicales en todo el país, en el marco de un acto presidido por Perón y Evita en la sede de la CGT.

"Hoy desde la Unión Ferroviaria continuamos ese legado por una Formación y Capacitación continua", expresó Sasía.

Por otra parte, el gremio anunció que el 31 de enero se reunió con la gerencia de Operaciones Ferroviarias de Trenes Argentinos, donde alcanzaron el objetivo de regularizar las condiciones de trabajo, tanto normativas como de carrera de los trabajadores pertenecientes al sector de Comando de Trenes Seguros de Constitución y Once. Y seguirán trabajando para asegurar el correcto funcionamiento del servicio y el respeto a los trabajadores en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones de trabajo.



14 DE ENERO DE 1951

SON INAUGURADAS MÁS DE 40 ESCUELAS SINDICALES EN TODO EL PAÍS

PERÓN Y EVITA PRESIDEN EL ACTO EN EL LOCAL DE LA CGT



Hoy, desde la Unión Ferroviaria continuamos ese legado por una **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA** ¡Porque de eso se trata!



Petrecca y Grimaldi con las 62 de Salta

En un acto llevado a cabo el 18 de enero en la provincia de Salta, las autoridades nacionales de las 62 Organizaciones de la línea que encabeza José Ibarra, titular de la Federación de Conductores de Taxis, anunciaron la normalización de la Regional local con la designación del dirigente de UPCN Salta, Gustavo Soto, como secretario general.

El encuentro fue encabezado por Ibarra y sus pares del Consejo Directivo Nacional de este brazo político del sindicalismo peronista, Domingo Petrecca del SOECRA y Rubén Grimaldi de la UTERA, entre otros miembros.

Del cónclave político sindical participaron dirigentes y militantes de las organizaciones sindicales adheridas de la provincia de Salta, como así también de las de Tucumán y Jujuy. En ese marco, el secretario general de la Unión Trabajadores del Estado de la República Argentina (UTERA), Rubén Grimaldi, quien cumple la función de secretario de Organización de esta 62 nacional conducida por Ibarra, destacó el trabajo que vienen realizando y que se ve plasmado en cada normalización o encuentro que impulsan en beneficio de los trabajadores y el país.



En ese sentido, Grimaldi recordó el acto conjunto que Las 62 que representa llevó a cabo recientemente con la Confederación de Gremios de la Energía, que contó con la presencia del ex secretario general de la CGTRA, Hugo Moyano. Y remarcó “el crecimiento de Las 62 que tiene como eje la defensa de las fuentes de trabajo y los derechos de los trabajadores”, y “la importancia que esto tiene con vistas a las próximas elecciones presidenciales”.

Por su parte, el histórico dirigente del Movimiento Obrero y titular del Sindicato de Obreros y Empleados de los Cementerios, Cocherías y Crematorios de la República Argentina (SOECRA), Domingo Petrecca, indicó que las próximas regionales a normalizar serán las de Tucumán, Catamarca y San Juan.

Acerca de la jornada, Petrecca hizo hincapié en el clima de unidad que encontró de parte de los compañeros, “porque

haber en algunas situaciones particulares con los dirigentes nacionales, vemos que están todos unidos y tienen entusiasmo en formar parte del brazo político del movimiento obrero”.

Finalmente, el veterano dirigente puso el acento en que “el movimiento justicialista siempre se sustentó en tres brazos fundamentales: los políticos, los trabajadores y las mujeres, y precisamente esa coparticipación es la que se buscará en esta nueva etapa”.



STAFF CRÓNICA SINDICAL

Editado por CROSIND Ediciones. DIRECCIÓN EDICIÓN IMPRESA: Gabriela Fabiana Laino. DIRECCIÓN EDICIÓN DIGITAL: Julio Adrián Fredes. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA: Yair Aresche Laino. COLABORADORES ESPECIALES: Daniela Altamiranda. CENTRO DE REDACCIÓN: info@cronicasindical.com.ar – Teléfono (541) 1554749405. FOTOGRAFÍAS: Sergio Santillán – Archivo Crosind. DISEÑO: Néstor Quiroga (nestorpi@hotmail.com). REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (1570394). Los propietarios, editores y directores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en las notas publicadas con o sin firma.

VIVÍ UN SINDICATO
DONDE LA SOLIDARIDAD
ES LA ÚNICA BANDERA

VIVÍ SANIDAD

HACÉ TU PRE-AFILIACIÓN EN WWW.ATSA.ORG.AR



PLAN PROVINCIAL, PÚBLICO, GRATUITO
Y OPTATIVO CONTRA COVID-19



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

VACUNATE



REGISTRATE EN:

vacunatepba.gba.gob.ar



**Obra Social del Personal
de la Industria del Cuero y Afines**

R.N.O.S. N° 1-0560-6

WALTER CORREA Presidente de OSPICA